

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. RODRIGO ELIGIO GONZALEZ ILLESCAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COBAO", Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO PRÁCTICO DE IDIOMAS A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PROF. RUBÉN MARTÍNEZ OCHOA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "E. MAX LEARNING", Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA "EL COBAO" A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL:**

1.1.- Que fue creado como un Organismo Público Descentralizado de enseñanza de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por Ley expedida por la Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante Decreto número cuarenta y uno, de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el día veintisiete de junio del mismo año, y reformado por Decreto número doscientos cinco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado el veintitrés de septiembre del año dos mil.

1.2.- Que tiene como sus objetivos principales los de impartir, impulsar y promover la educación media superior en su modalidad bachillerato, apeguándose a lo dispuesto por el artículo tercero de la Constitución General de la República, la Ley General de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.

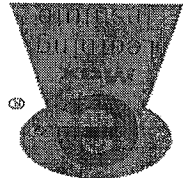
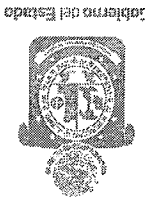
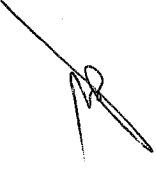
1.3.- Que el LICENCIADO RODRIGO ELIGIO GONZALEZ ILLESCAS, en su carácter de DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, tiene facultades suficientes para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 fracción XIII del Decreto de Creación Reformado del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dieciséis.

1.4.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: CBE8106289X5.

1.5.- Que señala como domicilio para los efectos a que haya lugar el edificio marcado con el número 145, niveles dos y tres, de la Avenida Universidad Ex Hacienda Candiani, del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71230.

**II.- DECLARA "E. MAX LEARNING" A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL:**

11.1.- Que es una asociación civil, legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas, según consta en la escritura pública número doscientos noventa y seis, de fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince, ante la Fe del Lic. Gerardo Amado Pérez Alvarez, Notario 89 del Estado de Oaxaca.



siguientes lineamientos:

TERCERA.- BENEFICIOS. "E. MAX LEARNING" se compromete a proporcionar costos preferenciales para los estudiantes, personal administrativo, docente y de confianza, de "EL COBAO" así como de sus hijos, cónyuges, hermanos y padres de dicho personal, bajo los

SEGUNDA.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN. "EL COBAO" estimulará a los estudiantes, personal administrativo, docente y de confianza, para que desarrollen actitudes favorables en el desarrollo de sus habilidades para que se desempeñen de manera competitiva y productiva en el mercado laboral, a través del aprendizaje de los idiomas inglés y francés.

PRIMERA.- DEL OBJETO. El presente convenio de colaboración tiene por objeto establecer las bases y mecanismos que permitan sumar esfuerzos y promover un acercamiento entre "EL COBAO" y "E. MAX LEARNING" en un marco operativo adecuado, que permita implementar acciones y actividades de colaboración, que contribuyan al acceso y permanencia de estudiantes, personal administrativo, docente y de confianza, así como de sus hijos, cónyuges, hermanos y padres de dicho personal, en el aprendizaje y dominio de los idiomas inglés y francés.

### CLÁUSULAS

Expuesto lo anterior, las partes establecen las siguientes:

III.1.- Que el presente acuerdo es de utilidad para ambas partes y que es su deseo celebrarlo, obligándose recíprocamente en sus términos conforme a lo dispuesto en los diversos ordenamientos encargados de regular los actos de esta naturaleza.

### III: LAS PARTES, DECLARAN:

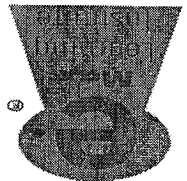
II.6.- Que cuenta con todos los instrumentos, herramientas y materiales necesarios para cumplir con los objetivos fijados a consecuencia de la celebración del presente instrumento.

II.5.- Que su domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones valores y documentos es el ubicado en Calle Hidalgo 104-b, Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000.

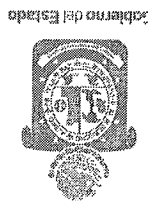
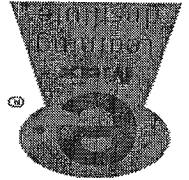
II.4.- Que tiene validez oficial, incorporado a la Secretaría de Educación Pública, acuerdo S.E.P. D.G.C.F.T. número 04FT392 de fecha tres de noviembre de dos mil cuatro, con clave de Centro de Trabajo 20PBT0106U (Oaxaca).

II.3.- Que es una institución creada para ofrecer cursos de idiomas (inglés y francés) en distintos niveles, de acuerdo al plan de estudios (del cual se anexa copia), en sus niveles: básico, intermedio, avanzado, Toefl y conversación, así como capacitación docente en el área de inglés, tomando como base estándares nacionales e internacionales.

II.2.- Que cuenta con facultades suficientes para la celebración del presente convenio de colaboración, manifestando que no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en forma alguna.



BENEFICIO	EJERCICIO ACADÉMICO
<p><b>PRECIO PREFERENCIAL PARA "COBAO"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los 50 primeros alumnos inscritos se ofrece un descuento de \$300 (alumnos, docentes y administrativos) sobre la colegiatura normal vigente en el programa inscrito, en cualquiera de los horarios y cursos abiertos, después de los 50 alumnos inscritos precio normal. Este descuento es extensivo a los familiares directos (hijos, cónyuges, hermanos y padres) de los trabajadores, colaboradores y pacientes de "COBAO".</li> <li>Descuento del 50% en la primera colegiatura a los alumnos de nuevo ingreso que se inscriban al mes posterior a la fecha de publicación del Convenio.</li> </ul> <p><b>BECAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por cada 10 alumnos activos inscritos del "COBAO" se otorga una beca del 50% (de forma permanente), esta beca puede ser destinada para un alumno, docentes y administrativos de "COBAO", que se inscriban posterior a la firma del convenio en cualquier nivel y horario, el primer pago es completo y la beca se conserva si los diez alumnos siguen activos.</li> </ul> <p>"COBAO" queda en la libertad de seleccionar a el beca y entregar a "E.MAX LEARNING" para hacer la inscripción correspondiente.</p> <p><b>*Las becas no aplican para horario sabatino por la mañana de 9:00 am a 2:00 pm ni de lunes a viernes de 5:00pm a 6:30pm, a partir del mes de agosto en estos horarios no habrá descuento a convenio.</b></p> <p><b>OBLIGACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los alumnos acreedores a descuento o beca deberán cubrir su colegiatura en la "Semana de descuento" asignada por "E.MAX LEARNING", correspondiente a la 4ª semana de los cursos intensivos semanales y a la 5ª semana de los cursos sabatinos o dominicales. Fuera de estas fechas, el</li> </ul>	<p><b>1. Cursos de Inglés Intensivo y Super Intensivo (jóvenes y adultos):</b> 17 cursos divididos en: 4 cursos BÁSICOS 4 cursos INTERMEDIOS 4 cursos AVANZADOS 3 cursos TOEFL 2 cursos de CONVERSACIÓN <b>HORARIO DE CURSOS:</b> CURSO PARA JOVENES Y ADULTOS CURSO INTENSIVO Lunes a viernes de: 7:30-9:00 am, 9:00-10:30 am, 2:00-3:30 pm, 3:30 a 5:00 pm, *5:00-6:30 pm y 6:30-8:00 pm. (4 semanas por nivel)</p> <p><b>CURSO SUPER INTENSIVO</b> Lunes a viernes de 5:00 a 8:00 pm (2 semanas por nivel) Sábado de 3:00 a 8:00 pm y domingo de 9:00 am a 2:00 pm. (3 semanas por nivel)</p> <p><b>CURSO SABATINO DE:</b> *9:00am a 2:00 pm y 3:00-8:00 pm (6 semanas por nivel)</p> <p><b>CURSO DOMINICAL</b> De 9:00 a 2:00 pm (6 semanas por nivel)</p> <p><b>2. Cursos de Francés Intensivo</b> semanal y sabatino. <b>HORARIO</b> Lunes a viernes de 5:00 a 6:30 pm. Sábados de 9:00 a 14:00 horas.</p>

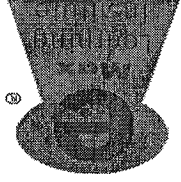


Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

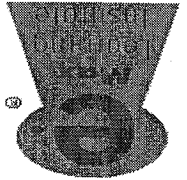
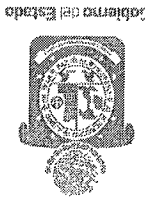
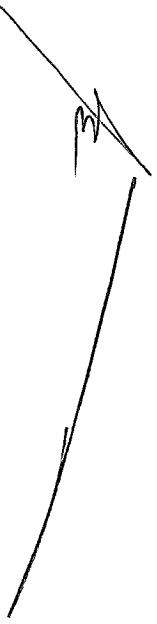
<p><b>4. DIPLOMADO EN INGLÉS AVANZADO</b></p> <p>modalidad</p> <p>Todos los profesionistas, estudiantes de nivel licenciatura-ingeniería, o técnicos superiores</p>	<p><b>3. CLASES DE INGLÉS PARA NIÑOS EN NIVELES:</b></p> <p>BABIES: 3 A 6 AÑOS. CHILDREN: 7 A 11 AÑOS.</p> <p><b>HORARIO:</b> -Lunes, miércoles y viernes de 5:00 a 6:30 pm * - Martes y Jueves de 4:30 a 6:30 pm * PRECIO 2017. - Sábado de 9:00 a 13:00 horas *.</p> <p>TEENS: 12-14 AÑOS. TEENS: Lunes a viernes de 5:00-6:30 pm, Sábado de 9:00 am a 2:00 pm*.</p>
<p>En todos nuestros cursos de Inglés, una vez que el estudiante finaliza el curso comienza a tramitar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Constancia de estudios de e.Max</li> <li>■ Certificado de estudios de la SEP Federal.</li> <li>■ Certificación Internacional TOEFL.</li> </ul> <p>* Cada certificación tiene un costo adicional.</p>	<p><b>PRECIO PREFERENCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Descuento de \$300 pesos sobre la colegiatura normal vigente en el programa inscrito.</li> <li>* Descuento limitado a los primeros 50 alumnos.</li> </ul> <p><b>OBLIGACIONES</b></p> <p>Todos los estudiantes con descuento deberán cubrir su colegiatura en la "Semana de Descuento" asignada para los estudiantes que gozan de algún beneficio económico, en caso contrario, se les cobrará el monto completo de la colegiatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ No hay límite de familiares directos a inscribir (hijos, hermanos, padres o cónyuges) en el caso del descuento de \$300. Las becas del 50% se otorgan únicamente 1 por familia.</li> </ul> <p>*Las becas no aplican en horario sabatino matutino de 9:00 am a 13:00 pm ni de lunes a viernes de 5:00 a 6:30pm (en este horario aplica el descuento regular de \$300 pesos, a partir del mes de agosto en estos horarios no habrá descuento a convenio).</p> <p>SIN COSTO DE MATERIAL, LIBRO GRATUITO (ALUMNOS BECADOS PAGAN EL LIBRO). COSTO DE INSCRIPCIÓN.</p>

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.

<p>8. APLICACION DEL EXAMEN TOEFL OFICIAL (TOEFL ITP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Al ser un TOEFL CENTER oficial, "E. MAX LEARNING INSTITUTE" ofrece la aplicación horas y los servicios que necesiten.</li> </ul>
<p>7. Uso de las instalaciones de "E. MAX LEARNING INSTITUTE"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En caso de requerirlo, "E. MAX LEARNING INSTITUTE" pone a su disposición sus instalaciones (4-2 salones, 2 patios, amplias terrazas cubiertas, cocina, baños, etc.), acordando el precio de acuerdo al número de horas y los servicios que necesiten.</li> </ul>
<p>6. Entre los servicios adicionales que E. Max Learning Institute les ofrece se encuentran los siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asesoría gratuita para hacer estudios en el extranjero.</li> <li>■ Cursos de Verano para niños y jóvenes durante el periodo vacacional marcado por la SEP. Todos los estudiantes y trabajadores de "EL COBAO" (hijos o sobrinos), gozarán de un precio especial inscribiéndose durante el mes de junio, y con la posibilidad de generar un plan de pagos personalizado.</li> </ul>
<p>5. Cursos especiales de acuerdo a las necesidades de profesionalización que exponga "COBAO".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Capacitación docente en el área de inglés</li> <li>■ Competencias docentes para la enseñanza de inglés como segunda lengua.</li> <li>■ Certificación Internacional TOEFL ITP.</li> <li>■ Curso de capacitación para la certificación CENNI por medio del examen TOEFL IBT</li> <li>*Costo adicional.</li> </ul> <p>De acuerdo con necesidades de Profesionalización de ALUMNOS BECADOS PAGAN EL LIBRO). COSTO DE INSCRIPCION.</p>
<p>Presencial en fines de semana          HORARIO:          - sábado de 3:00 a 8:00 pm y domingo de 9:00am a 2:00 pm. Duración de 7 meses.</p>	<p>universitarios, (Colaboradores y familiares directos) gozarán del beneficio del 25% de descuento en programas de capacitación y Diplomados ofertados por "E. MAX LEARNING INSTITUTE", presentando la documentación que los acredite como colaboradores (en caso de familiares, documentos que los acredite como familiares directos, más copia de la identificación del trabajador de "COBAO".</p> <p>--- SIN COSTO DE MATERIAL, LIBRO GRATUITO (ALUMNOS BECADOS PAGAN EL LIBRO). COSTO DE INSCRIPCION.</p>



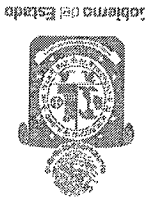
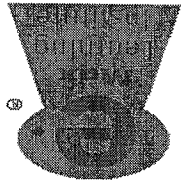
<p>*Costo adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El examen TOEFL IBT, tiene una cobertura internacional, así mismo se tiene la posibilidad de obtener la certificación CENNI por este medio.</li> <li>■ "E. MAX LEARNING INSTITUTE" es el PRIMER TOEFL IBT CENTER en Oaxaca que ofrece sus servicios para el público en general.</li> <li>■ "E. MAX LEARNING INSTITUTE" puede agendar el examen en cualquier día y horario.</li> </ul>	<p>9. APLICACIÓN DEL EXAMEN TOEFL BASADO EN INTERNET (TOEFL IBT)</p>
<p>*Costo adicional.</p> <p>del examen TOEFL dentro de nuestras instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Adicionalmente se ofrece un examen TOEFL DIAGNÓSTICO de forma GRATUITA, previa a la aplicación del examen oficial, para conocer su nivel de dominio y tener la posibilidad de prepararse en las áreas que sean necesarias.</li> <li>■ "E. MAX LEARNING INSTITUTE" ofrece la aplicación oficial del TOEFL cada 6 semanas, pero con un grupo de 20 personas inscritas en el mismo, el examen se podrá agendar en la fecha y horario que "COBAO" lo requiera.</li> </ul>	



COSTO DE LOS CURSOS EN E.MAX LEARNING INSTITUTE - DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS.

CURSO	COSTO NORMAL	COSTO PARA " COBAO "	COSTO CON BECA DE 50%
Cursos intensivos para adolescentes y adultos, Nivel básico e intermedio 30 horas clase por curso	\$1,350	\$1050	\$675
Cursos intensivos para adolescentes y adultos, Nivel avanzado y preparación Toefl 30 horas clase por curso	\$1500	\$1,200	\$750
Cursos sistema Bebés Niños de 3 a 6 años 20 horas clase por curso	\$1150	\$850	\$575
Curso sistema Niños Niños de 7 a 12 años 20 horas clase por curso	\$1150	\$850	\$575
Cursos especiales 2-3 personas x grupo 20 horas clase por curso.	\$3500 por persona	\$2,000 por persona en grupos de 2. \$1500 por persona en grupos de 3.	No aplica
Cursos de verano para niños de 3 a 12 años, de 100 horas, incluye 60 horas clase de inglés y 40 horas de clases recreativas adicionales.	\$3700 por persona	Precio especial. Se puede apartar el lugar con \$500 pesos e ir pagándolo quincenalmente.	
Curso intensivo de inglés en verano: Los alumnos pueden avanzar hasta 3 niveles en 100 horas de clase de inglés, ó Curso de capacitación para docentes en el área de inglés, 100 horas clase. (4 semanas)	\$3,600	Precio especial. Se puede apartar el lugar con \$500 pesos e ir pagándolo quincenalmente.	
Clases en línea Clase grupal	1ra colegiatura \$1500 Precio Normal \$1650	No aplica	No aplica
Clases en línea Clase privada	\$3500 por 20 horas	No aplica	No aplica

\*Precios y condiciones sujetos a cambio sin previo aviso.



\*A partir del mes de agosto en los horarios de lunes a viernes de 5 a 6:30 pm (bebés- niños y adultos), sábados de 9:00 a 14:00 horas (Adulto), y sábados de 9:00 a 13:00 (horas- bebés y niños) no habrá descuento de convenio.  
\*Costo de inscripción.

Para disfrutar de los beneficios anteriores los estudiantes y trabajadores de "EL COBAO", deberán presentar su credencial o gafete vigente de la institución.

"LAS PARTES", se dan por enteradas que los beneficios pactados en el presente convenio, se extienden a familiares de los trabajadores de "EL COBAO" (cónyuges, hijos, hermanos o padres), por lo cual será necesario la presentación de documentos oficiales que acrediten la relación de parentesco. (Acta de matrimonio, nacimiento u otros)

**CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN.** Como retribución a los descuentos preferenciales otorgados por "E. MAX LEARNING", "EL COBAO" realizará publicidad interna de la marca E. Max Learning® en medios electrónicos, gráficos o audiovisuales, mediante los cuales se informe a toda la comunidad educativa de los descuentos preferenciales otorgados, permitiendo el acceso en sus instalaciones a representantes de "E. MAX LEARNING", para realizar campañas de publicidad, en el entendido que dichas campañas deberán ser calendarizadas y previamente autorizadas por su representada.

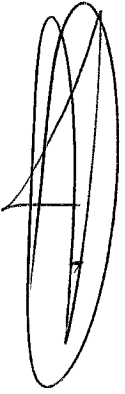
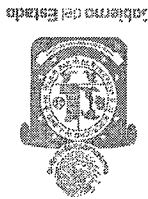
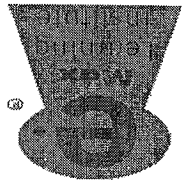
**QUINTA.- OBLIGACIONES.** "E. MAX LEARNING" se obliga a prestar con la mayor diligencia posible a todos los estudiantes y trabajadores de "EL COBAO", así como de sus hijos, cónyuges, hermanos y padres de dicho personal, los servicios profesionales de calidad, que consisten en la impartición de cursos de inglés y francés en los horarios solicitados.

"EL COBAO" dará todas las facilidades a "E. MAX LEARNING" para que haga del conocimiento de los estudiantes y trabajadores, los beneficios que implican para ellos el aprendizaje del idioma inglés y francés bajo el Método e.Max Learning.

**SEXTA. VINCULACIÓN.** Ambas partes acuerdan expresamente que el personal designado por cada una de ellas en la organización, ejecución, supervisión y cualesquiera otras actividades que se lleven en la organización con motivo de este convenio, de los programas específicos que se deriven, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte que lo designó, sin que se entienda en forma alguna, que en la realización de los trabajos desarrollados se pudiesen generar o haber generado, derechos laborales o de otra naturaleza, con respecto a la otra parte.

**SEPTIMA.- COORDINACIÓN Y REUNIONES DE EVALUACIÓN.-** Tanto "EL COBAO" como "E. MAX LEARNING", nombrarán a un enlace responsable de supervisar las actividades y verificar el cumplimiento de los compromisos que se deriven del presente instrumento.

Para tal efecto "EL COBAO" designa como su enlace a la Lic. Elizabeth Ramos Aragón, Directora Académica, con domicilio identificado en el capítulo de declaraciones del presente convenio, con correo electrónico: direccion.academica@cobao.edu.mx teléfono: 5015160, EXT.1202 y 1201.





Por su parte, "E. MAX LEARNING" designa como su enlace a la Lic. Norma Bautista López, Directora de Marketing de e.Max Learning Institute, con correo electrónico: office@emaxelearninginstitute.mx teléfono: 951-391-3606.

**OCTAVA - CONFIDENCIALIDAD.** Las partes acuerdan que la información obtenida con motivo de la celebración del presente convenio de colaboración, tales como libros, materiales audiovisuales, discos compactos o cualquier otro elemento impreso o audiovisual que contenga una metodología de enseñanza del idioma inglés y francés, serán considerados como información confidencial (en lo sucesivo la "Información Confidencial") así como secretos industriales de cada una de "LAS PARTES" y deberán ser mantenidos en forma confidencial.

Así mismo "LAS PARTES" se obligan a no utilizar por sí, o por conducto de terceros, a reproducir, replicar, divulgar o publicar la información confidencial con el propósito de obtener un beneficio económico o de otra naturaleza, ni a usarla ya sea directamente o a través de terceros, en cualquier operación, transacción o actividad que realice, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, el desarrollo directo o indirecto de cualquier producto o negocio y, en general, se obligan a no adoptar o llevar a cabo cualquier acto que tenga por objeto la explotación, divulgación o diseminación de los derechos de propiedad industrial o intelectual derivados de la Información Confidencial que hubiere recibido.

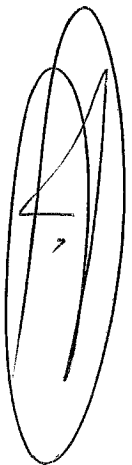
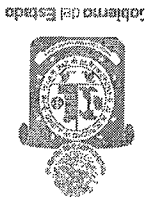
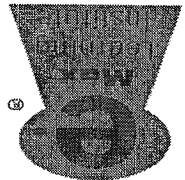
"EL COBAO" no tendrá ningún tipo de responsabilidad por los actos realizados por los estudiantes o por cualquier tercero en violación a la presente cláusula de Confidencialidad.

**NOVENA - NOTIFICACIONES.** Cualquier notificación u otra comunicación que tenga injerencia con la presente base de colaboración deberá realizarse por escrito y se considerará legalmente hecha cuando sea entregada personalmente con acuse de recibo o cuando sea transmitida por medios electrónicos, debiendo en este último caso confirmarse la comunicación enviándola por servicio de mensajería especializada requiriendo acuse de recibo, a los domicilios mencionados en las declaraciones del presente acuerdo de colaboración.

Este instrumento contiene el acuerdo total entre "LAS PARTES" respecto de los asuntos contenidos en los mismos. Ninguna renuncia de cualquier parte respecto del incumplimiento de cualquier estipulación, condición o requerimiento ni el retraso u omisión de cualquier parte a ejercer cualquier derecho conforme a este instrumento será considerada como una renuncia futura o como renuncia de otra estipulación, condición o requerimiento.

**DÉCIMA - AVISO DE PRIVACIDAD.** "LAS PARTES" manifiestan conocer las obligaciones a su cargo que derivan de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y en especial los artículos 36 y 37 de la Ley en mención, que regulan las obligaciones de terceros nacionales o extranjeros por lo que hace a la transferencia, tratamiento y protección de datos personales.

"LAS PARTES" se obligan a mantener vigentes los mecanismos legales, técnicos y administrativos, necesarios y suficientes que garanticen salvaguardar el almacenamiento, tratamiento, transferencia, cancelación y destrucción, de los datos personales, que por virtud del presente contrato las partes se transfirieran para la realización de los servicios objeto de este instrumento.



LIC. RODRIGO ELICIO GONZALEZ ILLESCAS  
DIRECTOR GENERAL

POR "EL COBAO"

LIC. ELIZABETH RAMOS ARAGON  
DIRECTORA ACADÉMICA

El presente convenio de colaboración es formalizado por las partes en su valor y consecuencias legales, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintisiete de abril del año dos mil dieciocho.

DECIMA SEXTA.- En caso de controversia derivada de la ejecución del presente convenio Las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, renunciando en este momento a cualquier otro que por cuestiones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA QUINTA.- Por medio de este convenio, "E. MAX LEARNING" adquiere el derecho gratuito de hacer llegar su oferta educativa a la comunidad estudiantil y académica de "EL COBAO" a través de la difusión de los beneficios detallados en este convenio, en los espacios, condiciones y tiempos que se consideren convenientes. En los planteles que a continuación se detallan 01 "Pueblo Nuevo", 04 "El Tule", 32 "Cuilapam", 39 "Nazareno", 42 "Huitzo", 44 "San Antonio de la Cal" y 61 "San Bartolo".

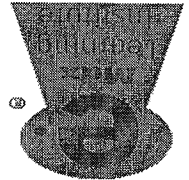
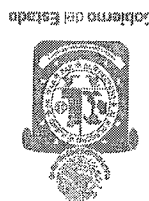
DECIMA CUARTA.- Las partes declaran reconocer el alcance y contenido de las cláusulas de este convenio, enterándose expresamente de las obligaciones que contraen, así como los derechos que adquieren, firmando de conformidad dos ejemplares del presente, ambos igualmente válidos y a un solo efecto, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

DECIMA TERCERA. DE LA VIGENCIA. Este convenio será por tres años a partir de la fecha de su firma, no obstante lo anterior, "LAS PARTES" podrá darlo por terminado de forma anticipada sin responsabilidad alguna, bastando una simple notificación por escrito con treinta días de anticipación.

DECIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que cualquier adición o modificación al presente convenio, se hará de común acuerdo y por escrito entre las partes y convenidas de tal manera que los acuerdos antes tomados, se mantengan según lo convenido hasta su culminación.

DECIMA PRIMERA. "LAS PARTES" se comprometen apegarse a las leyes y reglamentos que rijan las actividades o acciones a realizar en el marco de este convenio, así como en los programas específicos que de este se deriven.

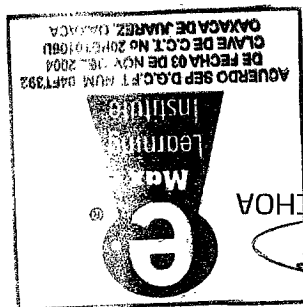
Adicionalmente, "LAS PARTES" manifiestan conocer su respectivo aviso de privacidad y por lo tanto aceptan y reconocen que no podrán utilizar los datos personales que se transfirieran para fines distintos a los convenidos en el presente contrato, ni podrán cederlos o transferirlos sin el consentimiento previo y por escrito de la parte que los haya entregado.



~~Handwritten mark~~

LIC. NORMA BAUTISTA LÓPEZ  
DIRECTORA DE MARKETING

*Handwritten signature*



PROF. RUBEN MARTINEZ OCHOA  
DIRECTOR GENERAL

*Handwritten signature*

POR "E. MAX LEARNING"

